

**DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA**

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personal laboral para la contratación de personas desempleadas de conformidad con la Resolución de 24 de marzo de 2026, del Consejero, por la que se ordena la publicación en el DOE del Acuerdo de 17 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el **Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2026**,

HE RESUELTO:

Primero. APROBAR LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS del proceso de selección mediante prueba de adecuación del puesto,

PEONES DE ELECTRICIDAD

GRUPO 1: Personas que si cumplen

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS-AS	MOTIVO
1	MÁRQUEZ MARGALLO, FERNANDA	NO	No presenta titulación requerida, no presenta permiso clase B
2	GONZÁLEZ PÍRIZ, ALEXANDER	SI	
3	NÚÑEZ ACOSTA, JOAQUÍN MANUEL	NO	No presenta solicitud de participación al puesto
4	RODRÍGUEZ LÓPEZ, ELENA	SI	
5	LEÓN MIRA, ANTONIO	SI	
6	BARROSO GARCÍA ALBERTO	SI	
7	RODRÍGUEZ SOUSA, JAVIER	NO	No presenta solicitud de participación al puesto

GRUPO 2: Personas que no cumplen

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS-AS	MOTIVO
8	ÁLVAREZ PIÑERO, JOAQUÍN	NO	No presenta solicitud de participación al puesto
9	VEGA GONZÁLEZ, IGNACIO	NO	No presenta solicitud de participación al puesto
10	SILVA BORDÉS, ISMAEL	SI	
11	GALLEGO SUÁREZ, MICHAEL	NO	No presenta solicitud de participación al puesto

GRUPO 3.: OTROS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS-AS	MOTIVO
12	ANTÚNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ A.	NO	No está preseleccionado por el SEXPE

Segundo. Se establecen **DOS DÍAS HÁBILES** para interponer alegaciones a la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.,
Fdo.: Manuel J. González Andrade

